

CARBAL, S.A.
Avda. de Europa, 24
Parque Empresarial La Moraleja
28108 Alcobendas (Madrid)

Madrid, 20 de febrero de 2006

De conformidad con lo previsto en el artículo 83 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y demás normativa aplicable, por medio de la presente CARBAL, S.A. comunica que está considerando la eventual realización de una Oferta Pública de Adquisición de acciones que, en su caso, se llevaría a cabo sobre la totalidad de las acciones y obligaciones convertibles actualmente en circulación de TELE PIZZA, S.A., en las condiciones que finalmente se establezcan y al precio tentativo de 2,15 euros por acción.

La operación está sujeta, en todo caso, al resultado satisfactorio de las negociaciones con potenciales coinversores y con los bancos financiadores y a la obtención de las aprobaciones oportunas, sin perjuicio de las autorizaciones legales que procedieran, en su caso, tras la presentación de la Oferta, incluida la correspondiente autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La presente comunicación se efectúa a los efectos legales oportunos, sin que ello suponga obligación alguna, ni determine responsabilidad para CARBAL, S.A. por la no presentación final de la Oferta, la cual requerirá el buen fin del proceso negociador y la adopción de las decisiones finales de inversión y financiación pertinentes.

Por CARBAL, S.A.

Fdo. Fernando Ballvé Lantero.